

## Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

<b>Institución</b>	Centro de Estudios Espinosa Yglesias
<b>Sobre qué documento se presentan las propuestas</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesto</li> <li>● Anexo</li> <li>● Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</li> </ul>
<b>Eje transversal</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	
<b>Eje temático</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo Económico</li> <li>● Bienestar</li> <li>● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas</li> </ul>
<b>Identificación de objetivo</b>	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	II. POLÍTICA SOCIAL Construir un país con bienestar
Página (del documento)	35
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modificación</li> <li>● Creación</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	
Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:	El Estado generará de forma equitativa oportunidades para el bienestar, que es como debe presentarse de manera explícita una política social progresista. Esto hará posible que el Estado sea un verdadero garante de derechos. Las oportunidades son posibilidades de elección de la vida que valoran los individuos y tales oportunidades no deben ser azarosas ni temporales, ni concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un grupo reducido de personas. Algunas oportunidades son tan fundamentales que corresponden a derechos inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de provisión obligatoria.
Diagnóstico	Al menos 48 % de la desigualdad en los logros de

<p>(No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>la población mexicana se debe a que las oportunidades con las que cuentan las personas para salir adelante no son las mismas. Los factores familiares son los más importantes para explicar la importancia de la desigualdad de oportunidades. La riqueza de origen es el segundo factor más importante de la desigualdad de oportunidades para alcanzar resultados de vida en educación y riqueza. El capital de origen, tanto físico, como humano, tiene una contribución mayor que la disponibilidad de bienes públicos para explicar las diferencias en los resultados de vida. El entorno, representado por la región de origen, las características del barrio de residencia y el tamaño de la localidad explican casi una tercera parte de la desigualdad de oportunidades, un peso también considerablemente alto, que condiciona las posibilidades de la gente de tener acceso a servicios sociales básicos, tales como la salud y la educación, pero también a la infraestructura de agua, saneamiento, transporte, seguridad y otros servicios indispensables para el funcionamiento de los mercados de trabajo y de la sociedad en general. Véase el <i>Informe de Movilidad Social en México 2019, Hacia la Igualdad Regional de Oportunidades</i>, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Política de salud: un Sistema Nacional de Salud (SNS) universal y efectivo. México se encuentra en un proceso avanzado de transición demográfica y epidemiológica, lo que impacta directamente al SNS y a su respectivo financiamiento. La propuesta del CEEY para la reestructuración de dicho sistema se centra en tres elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universalidad del derecho a la salud con acceso efectivo;</li> <li>• Integralidad, inclusión, equidad y sostenibilidad;</li> <li>y</li> <li>• Énfasis en la atención en los primeros años de vida.</li> </ul> <p>2.- Política educativa: un Sistema Educativo Nacional (SEN) incluyente y de calidad. En materia educativa, se persiguen dos grandes objetivos: universalización y mejora de la calidad del aprendizaje y la pertinencia de la educación en todos los niveles. Igualar las oportunidades requiere garantizar que las políticas educativas contemplen acciones en pro de las mujeres y grupos étnicos y poblacionales en desventaja.</p> <p>3.- Coordinar e integrar el funcionamiento del SNS y del SEN con un Sistema Nacional de Protección Social, también de carácter universal, de manera que la igualdad de oportunidades se garantice como derecho a lo largo del ciclo de vida de las personas.</p>
<p>Instituciones encargadas</p>	<p>1.-Secretaría de Salud</p>

	2.- Secretaría de Educación Pública 3.- Secretaría del Trabajo 4.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	
<b>Indicadores</b>	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)	1).- Porcentaje de niños de 5 años con rezago cognitivo. 2).- Resultados de pruebas estandarizadas de logro educativo en la primaria, secundaria y preparatoria. 3).- Porcentaje de la población con acceso a la seguridad social.
<b>Apoyo gráfico</b>	
Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.	